

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN HOMBRES “LA LIGA JOMA” CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DE PRIMERA DIVISION MUJERES “LA LIGA IBERDROLA”

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

**CLAUSULA DE GÉNERO** La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**Art. 1)** La Primera División 2022 estará formada por los siguientes clubes:

Hombres	Mujeres
L'Hospitalet At.	A.D. Marathon
At. Intec-Zoiti	CA Valladolid
Cornellà At.	Juventud Atlético Elche
Atletismo Alcorcón	Pielagos
R.C. Celta	Cornellà At.
CA Safor-Teika	A.D. Sprint
Bahía Algeciras	S.G. Pontevedra
Súper Amara BAT	Oviedo At.
Atlético Salamanca	Bidezabal Durango AT
CA Elche Decatlon	Lleida UA
Universidad Oviedo	At. Femenino Celta
CEA Tenerife 1984	Hinaco Monzón
Hinaco Monzón	CA Silla
Lleida UA	UCAM-Cartagena
CA Gandía	Las Celtiberas
Durango Kirol Taldea	CA Safor-Teika

**Art. 2)** Todos los Clubes relacionados confirmaron su participación en septiembre del 2021.

**Art. 3)** Los clubes participantes en esta competición deberán tener, al menos, dos entrenadores remunerados en su organigrama cuyos nombres deberán comunicar a la RFEA en el momento de presentar el aval. Los clubes, a través de su inscripción en la competición, asumen las posibles sanciones disciplinarias que pudieran derivar de la renuncia a participar fuera el plazo establecido, la no presentación a una competición o la retirada de la misma una vez comenzada.

**Art. 4)** En caso de renuncia de algunos de los Clubes actualmente clasificados pasará a ocupar su plaza el club con mejor estadillo de puntuación por **Tabla IAAF 2017** (descontada la peor marca) en los Encuentros Finales entre el 15º y 16º de la Primera División de Honor 2021 y el 3º y 4º en la Final de la Segunda División 2021, siempre y cuando presente el aval correspondiente.

**Art. 5)** Los equipos participantes deberán presentar, a través de la Intranet de la RFEA, su mejor estadillo de marcas de sus atletas (desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de presentación del estadillo) con licencia por ese club a 17 de enero de 2022 (aunque en la temporada anterior hayan pertenecido a otro Club) en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la División de Honor (valdrá también el 5000m por el 3000m, el 3000m y 10000m Marcha por el 5000m Marcha y las marcas realizadas en pista cubierta) puntuadas **por Tabla IAAF 2017**. La fecha límite para la presentación del estadillo es las 20:00 horas del 17 de enero de 2022. La puntuación mínima para tener derecho a participar será de 24.300 puntos en hombres y 21.600 en mujeres. Si algún club no alcanzase la citada puntuación perderá la categoría, ocupando su plaza aquel al que le correspondiera según el artículo 4.

### Art. 6) Sistema de Competición:

La competición se desarrollará en tres jornadas al aire libre en jornada de tarde: En las 2 primeras jornadas (30 de abril y 14 de mayo) los equipos se distribuirán en 4 encuentros cuadrangulares a 2 atletas por prueba clasificándose según los resultados de estas 2 jornadas para la 3ª jornada (11 de junio), en 2 encuentros octogonales (uno por el título y otro por la permanencia) a 1 atleta por prueba.

En la primera jornada (30 de abril) se disputarán cuatro encuentros con los equipos agrupados por estadio y proximidad geográfica. En cada grupo cuadrangular se incluirá a un equipo clasificado entre el 1º y 4º del estadio, otro del 5º al 8º, otro del 9º al 12º y otro del 13º al 16º (eligiéndose los mismos por proximidad geográfica). El equipo clasificado en 1er lugar de cada encuentro obtendrá 4 puntos, el 2º clasificado 3 puntos, el 3er clasificado 2 puntos y el 4º clasificado 1 punto.

En la segunda jornada (14 de mayo) los equipos se agrupan en cada uno de los cuadrangulares en función de la clasificación obtenida por los equipos en la 1ª jornada según el siguiente cuadro:

2ª Jornada			
Encuentro I	Encuentro II	Encuentro III	Encuentro IV
1º A	1º B	1º C	1º D
2º D	2º C	2º B	2º A
3º C	3º D	3º A	3º B
4º B	4º A	4º D	4º C

Siendo A, B, C y D los grupos de la 1ª jornada en los que estuviese encuadrado el 1º, 2º, 3º y 4º equipos por estadio al principio de temporada.

Al igual que en la 1ª jornada, el equipo clasificado en 1er lugar de cada encuentro obtendrá 4 puntos, el 2º clasificado 3 puntos, el 3er clasificado 2 puntos y el 4º clasificado 1 punto.

Se suman los puntos obtenidos por cada equipo en las 2 primeras jornadas quedando los equipos clasificados del 1º al 16º. En caso de empate entre 2 o más equipos se resolverá por el enfrentamiento directo de los equipos, de persistir el empate por los puntos por puestos obtenidos por cada uno de los equipos en cada uno de sus respectivos encuentros y de seguir persistiendo el empate entre alguno de los equipos se resolverá por la suma de los puntos obtenidos según **Tabla IAAF 2017** de los equipos en ambos encuentros.

Los 8 primeros Equipos clasificados disputarán la Final por el Título (disputarán los puestos 1º a 8º) y los 8 restantes disputarán el encuentro por la permanencia (disputarán los puestos 9º al 16º).

La 3ª Jornada se disputará a 1 atleta por prueba y 1 equipo en los relevos. En esta última jornada los clubes obtendrán de 8 a 1 puntos en función de su clasificación en esta 3ª jornada que, sumados a los puntos obtenidos en las 2 primeras jornadas determinarán la Clasificación Final en el Campeonato de España de Clubes. En caso de empate a puntos entre 2 equipos prevalecerá el puesto obtenido en la última jornada.

La 3ª jornada se disputará el 11 de junio en jornada de tarde a excepción del encuentro masculino por el título que se disputará el 12 de junio en horario de mañana.

El primer clasificado de global será el Campeón de Primera División obteniendo el derecho (junto con el 2º clasificado) a participar en la División de Honor el siguiente año. El 3er clasificado del encuentro obtendrá el 3er puesto en el Campeonato y así sucesivamente hasta el 16º puesto. Los Clubes clasificados en los puestos 15º y 16º descienden a Segunda División.

Las sedes de los encuentros de permanencia serán designadas principalmente por proximidad geográfica de entre los equipos participantes (suma de kilómetros de desplazamiento de los equipos participantes) aunque la RFEA podrá tener en cuenta otras circunstancias. Los encuentros en los que participen equipos canarios se disputarán en jornada de domingo mañana.

Las finales femenina y masculina por el título se disputarán en La Nucia el 11 y 12 de junio respectivamente en horario de mañana.

## Campeonato de España de Clubes Primera División Hombres y Mujeres 2022

Las sedes del resto de encuentros serán designadas principalmente por proximidad geográfica de entre los equipos participantes (suma de kilómetros de desplazamiento de los equipos participantes) aunque la RFEA podrá tener en cuenta otras circunstancias.

**Art. 7) PRUEBAS:** Las pruebas a disputarse serán las siguientes:

- **Carreras:** 100 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, -3000 m, 110 m vallas (hombres) o 100 m vallas (mujeres), 400 m vallas, 3.000 m obstáculos y 5000 m marcha.
- **Concursos:** Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto, Lanzamiento de Peso, Lanzamiento de Disco, Lanzamiento de Jabalina y Lanzamiento de Martillo
- **Relevos:** 4x100 m y 4x400 m.

En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 6 intentos.

### Art. 8) PARTICIPACIÓN

- Todos los atletas deberán poseer Licencia Nacional.
- La inscripción deberá realizarse antes del martes anterior a la prueba.
- Los atletas de categoría menores podrán disputar las pruebas con las siguientes restricciones
  - Atletas de categoría Sub20 y superiores pueden disputar todas las pruebas
  - Atletas Sub18 pueden disputar todas sus pruebas autorizadas. Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual y el relevo, si son carreras, no exceda de 510m).
  - Atletas Sub16 pueden disputar las pruebas en que estén autorizado pero no pueden doblar.
  - No podrán participar atletas de las categorías sub14 e inferiores.
- Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizará. Los cambios se deberán realizar en secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas

#### 1ª y 2ª Jornada

- La competición se realizará a dos atletas por prueba.
- Cada atleta sólo podrá participar en dos pruebas como máximo en cada jornada, incluyendo los relevos
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 10 participaciones por jornada
- Cada club podrá utilizar un máximo de 8 participaciones de atletas extranjeros no seleccionables por jornada (no contabilizando a los atletas de categoría Sub18 y menores)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 10.

A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 33 puestos en la competición.

#### 3ª Jornada:

- La competición se realizará a 1 atleta por prueba.
- Cada atleta podrá participar en 1 prueba y 1 relevo como máximo (o en ambos relevos)
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 6 participaciones por jornada
- Cada club podrá utilizar un máximo de 5 participaciones de atletas extranjeros no seleccionables por jornada (no contabilizando a los atletas de categoría Sub18 y Sub16)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 5. Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.
- A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 20 puestos en la competición.

**Art. 9)** La puntuación de cada prueba será: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, así sucesivamente hasta 1 punto al 8º atleta clasificado. En las 2 primeras jornadas las pruebas de relevos puntuarán 8 puntos al 1º, 6 puntos al 2º, 4 puntos al 3º y 2 puntos al 4º. Los atletas/equipos no presentados, retirados o descalificados no puntuarán. En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.

**Campeonato de España de Clubes Primera División Hombres y Mujeres 2022**

**Art. 10)** Resultará vencedor de cada encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

**Art. 11)** Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. ([ajimenez@rfea.es](mailto:ajimenez@rfea.es), [jlhernandez@rfea.es](mailto:jlhernandez@rfea.es), [imansilla@rfea.es](mailto:imansilla@rfea.es) y [pmonreal@rfea.es](mailto:pmonreal@rfea.es)). Será obligatoria la utilización del programa de gestión de resultados proporcionado por la RFEA (RFEA Manager) así como la subida a web de resultados durante la competición.

**Art. 12) ALTURA DE LOS LISTONES**

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 20 en 20cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Salto de Altura Hombres	1,80-1,85-1,90-1,95-1,98 y de 3 en 3cm.
Salto de Altura Mujeres	1,50-1,55-1,60-1,63 y de 3 en 3cm.
Salto con Pértiga Hombres	3,60-3,80-4,00-4,20 y de 10 en 10cm.
Salto con Pértiga Mujeres	2,40-2,60-2,80-2,90-3,00-3,10-3,20-3,30 y de 5 en 5cm.

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura del listón que desee.

**Art. 13) ORDEN DE CALLES Y ACTUACIONES**

1ª y 2ª Jornadas	I	II	III	IV
100 m -1500 m -4x400 m – Salto de Altura – Lanzamiento de Jabalina	1 - 5	2 - 6	3 - 7	4 - 8
200 m -800 m -3000-Salto de Longitud -Lanzamiento Martillo	2 - 6	3 - 7	4 - 8	1 - 5
400 m -3000 m obs.- 4x100 m – Salto con Pértiga – Lanzamiento de Peso	3 - 7	4 - 8	1 - 5	2 - 6
110/100 m vallas -400 m vallas - 5000 m marcha- Triple Salto – Lanzamiento de Disco	4 - 8	1 - 5	2 - 6	3 - 7

Si no se refleja en la inscripción, se entenderá que el atleta con dorsal más bajo actuará en la calle u orden más bajo y si además no se pone dorsal se asignarán dorsales y calles por orden alfabético de apellido.

En las pruebas de relevos 4x100 y 4x400 no se utilizarán las calles 1 y 2, adjudicándose a partir de la calle número 3.

3ª Jornada	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 m – 1500 m – Lanzamiento de Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 m- 3000 m – Lanzamiento de Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
800 m - 3000 m obst – Lanzamiento de Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
400 m – 5000 m marcha – Lanzamiento de Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 m – Salto de Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
400 m vallas – Salto de Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
110/100 m vallas- Triple Salto	7	8	1	2	3	4	5	6
4x400 m – Salto con Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

En las 3 jornadas el orden establecido en el cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la prueba.

**Art. 14)** Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización en el siguiente horario:

- Martillo 60' antes del comienzo del encuentro
- Resto de Artefactos Comienzo del encuentro

**Art. 15) HORARIO**

**Campeonato de España de Clubes Primera División Hombres y Mujeres 2022**

<b>HORARIO ENCUENTROS JORNADA DE SÁBADO TARDE</b>				
<b>Cámara de Llamadas</b>		<b>Salida a Pista</b>	<b>Hora</b>	<b>Prueba</b>
<b>Apertura</b>	<b>Cierre</b>			
16:20	16:25	16:30	17:00	Lanzamiento de Martillo
16:05	16:10	16:15	17:05	Salto con Pértiga
16:35	16:40	16:45	17:15	Salto de Longitud
17:35	17:40	17:45	17:50	100 m extra
17:55	18:00	18:05	18:15	400 m vallas
17:35	17:40	17:45	18:15	Lanzamiento de Disco
18:10	18:15	18:20	18:25	400 m
18:20	18:25	18:30	18:35	800 m
18:00	18:05	18:10	18:40	Salto de Altura
18:30	18:35	18:40	18:45	200 m
18:40	18:45	18:50	18:55	1500 m
18:20	18:25	18:30	19:00	Triple Salto
18:45	18:50	18:55	19:05	100/110 m vallas
19:00	19:05	19:10	19:15	100 m
19:10	19:15	19:20	19:25	5000 m marcha
18:50	18:55	19:00	19:30	Lanzamiento de Jabalina
18:55	19:00	19:05	19:35	Lanzamiento de Peso
19:40	19:45	19:50	19:55	3000 m obstáculos
20:00	20:05	20:10	20:15	3000 m
20:10	20:15	20:20	20:30	4x100 m
20:20	20:25	20:30	20:40	4x400 m

<b>HORARIO ENCUENTROS JORNADA DE DOMINGO MAÑANA</b>				
<b>Cámara de Llamadas</b>		<b>Salida Pista</b>	<b>Hora</b>	<b>Prueba</b>
<b>Apertura</b>	<b>Cierre</b>			
9:20	9:25	9:30	10:00	Lanzamiento de Martillo
9:15	9:20	9:25	10:15	Salto con Pértiga
9:50	9:55	10:00	10:30	Salto de Longitud
10:05	10:10	10:15	10:45	Salto de Altura
10:45	10:50	10:55	11:00	100 m extra
10:35	10:40	10:45	11:15	Lanzamiento de Disco
11:05	11:10	11:15	11:20	5000 m marcha
11:40	11:45	11:50	11:55	3000 m
11:50	11:55	12:00	12:10	400 m vallas
11:30	11:35	11:40	12:10	Triple Salto
12:05	12:10	12:15	12:20	400 m
12:15	12:20	12:25	12:30	800 m
11:50	11:55	12:00	12:30	Lanzamiento de Jabalina
11:55	12:00	12:05	12:35	Lanzamiento de Peso
12:25	12:30	12:35	12:40	200 m
12:30	12:35	12:40	12:50	100/110 m vallas
12:45	12:50	12:55	13:00	100 m
12:55	13:00	13:05	13:10	1500 m
13:05	13:10	13:15	13:20	3000 m obstáculos
13:15	13:20	13:25	13:35	4x100 m
13:25	13:30	13:35	13:45	4x400 m

15.1.- Una vez publicado el horario no se podrá cambiar (salvo acuerdo previo entre los clubes implicados) pero en caso de necesidad por dificultades de jueces o instalación, se podrá alargar el programa, avisando a los clubes participantes con media hora de antelación del comienzo de la prueba.

### Campeonato de España de Clubes Primera División Hombres y Mujeres 2022

15.2.- El club organizador deberá cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en el estadio. Si alguna prueba no pudiera celebrarse en la misma instalación, el Club organizador cuidará del traslado de los jueces y participantes al lugar de su celebración así como de su regreso al estadio.

**Art. 16) PREMIOS.** Los 3 primeros clasificados recibirán Trofeo RFEA de Campeón, Subcampeón y 3º respectivamente.

**Art. 17)** Los equipos que tras la disputa de la Liga 2022 obtengan su derecho a participar en la Liga de Primera División 2023 deberán confirmar su participación en esa competición antes del 20 de septiembre del 2022. Si pasada esta fecha un club renuncia (habiendo confirmado previamente) se ejecutará el aval o el club abonará una cantidad equivalente.

Una vez finalizada la Liga 2022 la RFEA publicará la puntuación de los equipos que pudieran estar implicados en ocupar una posible vacante en esta competición ya sea por renuncia de alguno de los equipos clasificados u otro motivo. Para esta clasificación se puntuarán por la **Tabla IAAF 2017** las marcas obtenidas en la jornada final (descontada la peor marca) por los clubes clasificados 15º y 16º en la 3ª jornada de Primera División y el 3º y 4º en la Final de Segunda División.

En el caso de que se produzca alguna vacante el club al que le correspondiese ocupar su plaza deberá confirmar por escrito su aceptación a participar en la Liga 2022 en el plazo de 7 días contados a partir de la comunicación de la invitación.

**Art. 18)** Los Clubes participantes deberán tener como mínimo 50 licencias (de las que 25 deben ser nacionales), entre el Club y sus Asociado, de las categorías Sub10, Sub12, Sub14, Sub16 y/o Sub18 a 30 de enero de 2022, en hombres o mujeres, según la categoría en la que participe. El equipo que no las tenga, no podrá participar en la competición. Así mismo, estos atletas deberán tener una actividad mínima de 250 actuaciones a lo largo de la temporada. De no ser así el equipo perderá la categoría. Estas actuaciones pueden ser de carácter Nacional, Autonómico y/o Escolar.

**Art 19). MEDIDAS PREVENTIVAS COVID.** Debido a la excepcional situación provocada por la pandemia, se aplicarán todas las medidas y directrices dictaminadas por las autoridades competentes en cada momento. Adicionalmente a esas medidas, la RFEA ha elaborado una Guía de Actuación y Recomendaciones para la Organización de Competiciones donde se establecen las medidas preventivas requeridas para la organización de las competiciones de ámbito nacional. El contenido de este documento se irá adaptando según evolucione la pandemia para adaptarse a las normativas y protocolos vigentes en cada momento. Este documento está disponible en la Web de la RFEA, y se recomienda su lectura a todos los participantes y restos de personas involucradas para un mejor desarrollo de la competición y evitar posibles problemas ante el incumplimiento de las medidas establecidas. [https://www.rfea.es/normas/pdf/protocolo\\_COVID19\\_RFEA\\_organizaciones.pdf](https://www.rfea.es/normas/pdf/protocolo_COVID19_RFEA_organizaciones.pdf).

Desde la RFEA se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de estos campeonatos para que estos se desarrollen en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.

**Acreditación de Delegados y Entrenadores:** Todos los Delegados y Entrenadores deberán solicitar la acreditación para asistir a los encuentros a través del enlace que se publicará junto con la publicación de los encuentros. Esta solicitud deberá ser realizada antes de las 23:59 del martes anterior a la competición.

Dentro de la solicitud de acreditación los delegados de los equipos, por no poseer licencia RFEA, deberán leer y aceptar la Declaración Responsable Covid sin cuyo requisito no podrá ser autorizada su acreditación.